

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas.

Delegación Provincial de Cría Caballar

Creado en España, por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 22 de diciembre último (B. O. del E. núm. 361), el Registro-Matrícula de Caballos de Tiro, en sus razas Bretona, Postier-Bretona, Percherona, y Ardenes, a fin de que los que posean caballos y yeguas de las razas citadas y deseen su inscripción, remitan a esta Jefatura de Cría Caballar (Ministerio del Ejército), a la mayor brevedad, las Cartas de Origen, acompañadas de la correspondiente petición de inscripción, a este Registro, al objeto de dar cumplimiento a la repetida Orden.

Madrid, 16 de mayo de 1952.—El Comandante Delegado (Firmado).

(G. C.—2.137)

AYUNTAMIENTOS

TITULCIA

De manifiesto al público las cuentas municipales ejercicio económico 1951, pueden examinarse e interponer reclamaciones en término de quince días.

Titulcia, 10 de mayo de 1952.—El Alcalde, Joaquín Sánchez.

(G. C.—2.110) (X.—1.447)

A las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se celebrará en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento subasta de aprovechamientos de los pastos del Soto del Collazo, por el sistema de pliegos cerrados, con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposición que se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.—El Alcalde, Joaquín Sánchez.

(G. C.—2.109) (O.—19.586)

POZUELO DEL REY

Confeccionado el Padrón de habitantes y cuaderno auxiliar, con referencia al 31 de diciembre de 1951, se halla expuesto al público en la Secretaría por quince días, a efectos de reclamaciones.

Pozuelo del Rey, a 17 de mayo de 1952.—El Alcalde, Julián del Olmo.

(G. C.—2.146) (O.—19.587)

VILLAMANTILLA

El día 8 de junio próximo, a las trece horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, la subasta de los muebles viejos inservibles y efectos inútiles propiedad de este Ayuntamiento.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, así

como los muebles, para que tanto unas como otros puedan ser examinados durante las horas de oficina.

Si no tuviere efecto esta subasta por falta de licitadores se celebrará otra, a los diez días hábiles siguientes, bajo el mismo tipo y condiciones que la anterior.

Villamantilla, a 17 de mayo de 1952. El Alcalde, Julio Lozano.

(G. C.—2.145) (O.—19.588)

NAVALAGAMELLA

El día 1.º de junio próximo, a las doce de la mañana, se celebrará en este Ayuntamiento, y bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue, subasta pública para el arriendo del disfrute de la caza menor de la finca «Picuto del Horcajo», de los Propios de este Ayuntamiento, por plazo de tres años y tipo total de 12.000 pesetas, pagaderas en anualidades de 4.000 pesetas.

Se hace constar que actualmente se tramita la declaración de «Vedado de Caza» a favor de esta finca.

De no cubrirse el tipo de tasación, se repetirá la subasta el día 10 del mismo mes de junio, en las mismas condiciones.

El pliego de condiciones que ha de regir en esta subasta se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de quienes quieran examinar sus cláusulas.

Navalagamella, 10 de mayo de 1952. El Alcalde, Pablo de la Fuente.

(G. C.—2.143) (O.—19.590)

TORREJON DE VELASCO

Encontrándose depositada en este Ayuntamiento una oveja, burda, de unos seis años, con horquilla en las dos orejas, rubia, aparecida en el ganado de Nicolás Pérez Cuchilleros, se pone en conocimiento del público para que pueda ser retirada por el que acredite ser su legítimo dueño; advirtiéndose que pasados quince días, desde la publicación de este anuncio, si no se presentara persona alguna, se procederá a adjudicarla en pública subasta, con arreglo a la legislación sobre Reses mostrencas.

Torrejón de Velasco, 16 de mayo de 1952.—El Alcalde, Mariano Bravo.

(G. C.—2.142) (O.—19.591)

GUADARRAMA

El anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia núm. 107, sobre enajenación de dos parcelas de terreno, se rectifica en el sentido de ser la superficie de la relativa al barrio de las Angutías de 624,23 metros cuadrados, en lugar de 585 metros cuadrados.

Guadarrama, 12 de mayo de 1952.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.140) (O.—19.592)

CERCEDILLA

Aprobados por esta Corporación Municipal de mi presidencia los pliegos de condiciones, tanto facultativos como económico-administrativos, para la urbanización y pavimentación de la calle del Carmen, de esta Villa, y prestada también su aprobación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la Diputación Provincial, se anuncia su licitación, por medio de concurso-subasta pública, durante un plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presupuesto a que ascienden las citadas obras, según el proyecto y cuadro de precios descompuestos, que se aumentarán o disminuirán una vez hecho el replanteo definitivo, es el de pesetas 221.212,04 (doscientas veintidós mil doscientas veintiuna pesetas cuatro céntimos).

El depósito provisional para poder optar a este concurso-subasta será del 5 por 100 del tipo de contrata, que será elevado al 10 por 100 del remate por aquel que resulte adjudicatario, bien en metálico, bien en valores, admitiéndose, entre éstos, las cédulas de crédito del Baneo de Crédito Local de España.

Caso de no presentarse ninguna proposición o no ser admitidas las presentadas, se celebrará una segunda subasta a los diez días siguientes, con sujeción a las mismas condiciones.

Cercedilla, 16 de mayo de 1952.—El Alcalde, M. Hortal.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la calle del Carmen, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad de ... pesetas (escrito en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

(G. C.—2.144) (O.—19.589)

Audiencia Territorial de Madrid

EDICTO

Don Fernando Boronat González, Oficial de Sala Letrado de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que por la Sección segunda de esta Audiencia Provincial de Madrid, y en el rollo núm. 38, de 1945 (sumario núm. 288, del año 1944), procedente del Juzgado de instrucción núm. 11, de esta capital, en causa seguida por de-

lito de estafa contra Ventura Rozalén Merchán, se ha dictado la siguiente

Providencia

Enterada la Sala; únase a sus antecedentes. Cítese por edictos en los periódicos oficiales al penado Ventura Rozalén Merchán, cuyo paradero se ignora, para que dentro del plazo de cinco días al siguiente de la publicación de los edictos, y hora de las once de su mañana, comparezca en este Tribunal para la práctica de las diligencias prevenidas en el artículo séptimo de la Ley de diecisiete de marzo de mil novecientos ocho, sobre condena condicional, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que la presente sirva de cédula de notificación y citación, en legal forma al penado Ventura Rozalén Merchán, y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 3 de mayo de 1952.—El Oficial de Sala Letrado, Fernando Boronat.

(G. C.—2.113) (C.—7.094)

Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por Inmobiliaria Aspe, S. A., y bajo el núm. 63, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 25 de enero de 1952, y los de la Comisión Municipal Permanente de 20 de febrero y 12 de marzo de 1952, referentes al Mercado de Nuestra Señora de las Victorias.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—2.043)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por Teodoro Ortega Martín, y bajo el número 56, de 1952, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de decreto del excelentísimo señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid de 6 de marzo de 1952, que desestimó petición de que se hicieran extensivos al recurrente los beneficios de cuatrienios progresivos del 10 por 100 del suelo.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1952.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—2.044)

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA****JUZGADO NUMERO 1****EDICTO**

Por el presente se hace público que por auto de veintidós de abril último, dictado por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, Secretaria de don José de Molinuevo y Junoy, se ha declarado en estado legal de quiebra necesaria a la Sociedad Anónima «Ergón», con domicilio en esta Plaza, calle de Joaquín Costa, número veinticinco, y se previene que nadie haga pago a la entidad quebrada, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlo al depositario administrador don José López Mora, con domicilio en la plaza de las Cortes, número cuatro, o a los Síndicos, luego que sean nombrados.

Dado en Madrid, a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, Víctor Serván.

(A.—17.873)

JUZGADO NUMERO 3**CEDULA DE EMPLAZAMIENTO**

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de esta capital, ha sido admitida a trámite la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía promovida por don José María Sáinz Aguirre y doña María Teresa Piñera Galdames, contra don Gabriel Melguizo Gutiérrez, sobre otorgamiento de escritura de cancelación de hipoteca, constituida sobre la casa número once de la calle del Buen Suceso, de esta capital, de cuya demanda se ha acordado conferir traslado al demandado don Gabriel Melguizo Gutiérrez, y emplazarle a fin de que dentro del improrrogable término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma.

Y mediante a desconocerse el actual domicilio del demandado don Gabriel Melguizo Gutiérrez, se le practica dicho emplazamiento a los fines y por el término expresados, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho y previniéndole que las copias simples presentadas de la demanda y documentos quedan reservados en Secretaría para serle entregados, si comparece; todo ello por medio de la presente, que se expide para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, en Madrid, a veintitrés de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.

(A.—17.874)

JUZGADO NUMERO 9**EDICTO****CEDULA DE CITACION DE REMATE**

En autos ejecutivos que en este Juzgado de primera instancia número nueve, de esta capital, sigue don Luis Cabau Derch, representado por el Procurador don Eduardo de Castro, contra don Antonio Carrión Moscarell, sobre pago de nueve mil novecientas veinte pesetas de principal, intereses, gastos y costas, se ha acordado por providencia de hoy, en atención al ignorado paradero y domicilio del deudor don Antonio Carrión Moscarell, citar le a remate para que dentro del término de nueve días se persone en estos autos y se oponga a la ejecución, si viere convenirle; previniéndole que de no verificarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso, sin volver a citarle ni hacerle otras notificaciones que las que la Ley determina.

Se hace constar que se ha practicado embargo en bienes del deudor sin el previo requerimiento de pago, en razón a su ignorado paradero.

Y para que sirva de citación de remate a don Antonio Carrión Moscarell se expide la presente en Madrid, a doce

de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel L. Villar. Visto bueno: El Juez (Firmado).

(A.—17.871)

JUZGADO NUMERO 11**EDICTO**

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don Eugenio Mariano Sánchez Merchán, contra don Felipe Miguel Cardiel, hoy sus herederos, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de una máquina sierra de cinta y una máquina de escribir, embargadas al demandado y tasadas en dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día once de junio próximo, a las once y media de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que las referidas máquinas salen a subasta por primera vez y por el tipo de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, y en efectivo, el diez por ciento de la indicada cantidad, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Que los referidos bienes fueron depositados en poder de don Felipe Miguel, domiciliado en Madrid, pasaje de Anastasio Herrero, número once.

Dado en Madrid y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, por sucesión, Jesús Blanco.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.870)

JUZGADO NUMERO 12**EDICTO**

En este Juzgado y Secretaría penden autos incidentales a instancia de doña María Zubia Marill, contra don Florentino Jimeno Mañes, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, una sortija de oro blanco, solitario con un brillante, tasado en la cantidad de mil doscientas pesetas, y que embargado obra en poder del demandado.

El acto de la subasta tendrá lugar el día veinte de junio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle de General Castaños, de esta capital.

Se hace saber al público:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a un tercero, y que el resto del precio del remate se consignará a los tres días de aprobado.

Madrid, diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—17.869)

JUZGADO NUMERO 16**EDICTO**

Don Gervasio M.-Castrillón y Fernández, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que por el Excmo. Sr. don Carlos Sanllehy Girón, Marqués de Caldas de Montbuy, mayor de edad, viudo, propietario, vecino de Barcelona, avenida de la Puerta del Ángel, números tres y cinco, principal, representado por el Procurador don Adolfo Morales Vilanova, se han promovido diligencias de carácter civil sobre denuncia por extravío o desaparición durante la dominación marxista, en su domicilio, de cien acciones ordinarias de la «Compañía Anónima Sociedad Minera de San Luis»,

de valor nominal quinientas pesetas, números 701 al 800, ambos inclusive.

En providencia de este día ha sido estimada la expresada denuncia y se ha acordado publicarla por edictos, señalando el término de nueve días, dentro del cual pueden comparecer en los autos el tenedor o tenedores de las referidas acciones, con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a diecisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y dos, para publicar en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Manuel Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia, Gervasio M.-Castrillón y Fernández.

(A.—17.881)

JUZGADO NUMERO 21**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de primera instancia número veintiuno, de esta capital, a solicitud del Procurador don José Loraque y Pérez, se ha tenido por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos del comerciante de esta Plaza don Mateo Marín Burgos, con domicilio en esta capital, y con establecimientos en la misma, en la calle de Hernán Cortés, número dieciocho, y Hortaleza, número treinta.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en la Ley de veintiséis de julio de mil novecientos veintidós.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, con el visto bueno del señor Juez, a catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Manuel Prieto.

(A.—17.878)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 7, de Madrid, en el sumario núm. 142, de 1952, por robo, se cita por medio del presente, que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, al perjudicado don Adrián Adolfo Schoevers, súbdito holandés, de sesenta y un años, casado, director de Escuela de Comercio, que estuvo hospedado en el Hotel Nacional, para que dentro del término de cinco días comparezca en dicho Juzgado, y Secretaría de don José María López Orozco, para prestar declaración en la causa y ser instruido de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.585)

Por el presente se hace saber a don Gonzalo Foronda Hernández, del cual se ignora su actual domicilio y paradero, y como esposo y legal representante de doña Isabel Medina Jordán, los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 135, de 1952, por hurto a dicha señora, contra Angeles Rodríguez Mora.

(B.—2.597)

JUZGADO NUMERO 19

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en el sumario que instruye bajo el núm. 138, de 1952, se ha acordado citar por medio del presente a las personas que se consideren perjudicadas por las diferentes sustracciones cometidas por Arturo Casado Granda, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan ante dicho Juzgado con el fin de recibirles de-

claración e instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.613)

El señor Juez de instrucción núm. 19, de esta capital, en providencia dictada en sumario por delito de hurto, número 140, de 1948, contra Juan Rodríguez Aguado y Eusebio Sánchez Álvarez, acuerda se cite a las personas que se crean perjudicadas por el hurto de autos, y a quienes les pertenezcan los efectos que a continuación se dirán, incautados por la Policía en 22 de marzo de 1948 al perseguir a los autores en las inmediaciones de la calle de General Ricardos, de esta capital, para que dentro de cinco días comparezcan en este Juzgado para recibirles declaración y ofrecerles las acciones.

Efectos sustraídos: Tres sacos, con cuero, con un total aproximado de 70 kilos; un frasco de tinta; siete botellas de anís «La Revoltosa». Cuatro rollos de cuerda; 48 hebillas para guarnicionero, tipo grande; un paquete con otros cuatro paquetitos con el mismo material para guarnición; seis leznas para zapatero, sin mango.

(B.—2.972)

OCANA

En virtud de la presente y de lo mandado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en proveído de hoy, recaído en el expediente que para hacer efectiva por el procedimiento de apremio la sanción impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas de Cuenca a Joaquina García Gómez, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Alicante, número 2, y cuyo actual paradero y domicilio se ignoran, se tramita en este Juzgado con el núm. 77, de 1951, se requiere por medio de la presente a dicha sancionada para que dentro del plazo de cinco días consigne en este Juzgado, con las costas de dicho expediente, la sanción de 1.000 pesetas que le fué impuesta por dicha Fiscalía.

(G. C.—1.834)

(B.—2.627)

JACA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción ejerciente de esta ciudad de Jaca y su partido, en sumario seguido en este Juzgado con el núm. 15, de 1952, sobre paso clandestino de fronteras, se cita por medio de la presente cédula a Francisco Rojas Nieto, de veintitrés años de edad, soltero, empleado, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Sevilla, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Conde de Romanones, número 1, segundo izquierda, y actualmente se ignora su paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, como inculcado, en dicho sumario.

(B.—2.593, E. 3)

PALENCIA

Por la presente se cita y emplaza al procesado Emilio Ramírez Casado, de treinta y dos años, casado, viajante, hijo de Emilio y María, natural de Barcelona, y domiciliado en Madrid, hoy en ignorado paradero, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Palencia para ser oído como denunciado en el sumario que se sigue con el núm. 440, de 1951, por atentado a un Agente de la Autoridad.

(G. C.—1.905)

(B.—2.682)

COLMENAR VIEJO

Un individuo apodado «El Moni», cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos veintiocho a treinta años de edad, que reside por las Ventas y suele trabajar como descargador en la plaza de Legazpi, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser oído en sumario que se tramita en el mismo bajo el núm. 103, de 1952, por robo de ropas a Encarnación Cruz Gutiérrez, contra Fidel Terrón Carrasco.

(G. C.—1.897)

(B.—2.660)

Pérez Hernández (Natividad), de veintiséis años, hija de Emilio y Encarnación, natural de Móstoles, domiciliada

últimamente en la barriada de Peña Grande, Ventorro de las Latas, núm. 5 (Fuencarral), casada con Santiago Martín García, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(G. C.—2.020)

(B.—2.857)

ALCALA DE HENARES

En virtud del sumario que se instruye por allanamiento de morada, coacción, incendio y daños, contra Constantino Moreno Benito, por el presente, y por el ignorado paradero del perjudicado José López Rodríguez, que tenía su domicilio en Canillas, calle de Tres Amigos, 6, se le cita y llama para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado o manifieste por escrito su domicilio; todo ello con los apercibimientos legales.

(G. C.—1.835)

(B.—2.626)

Don Bernardo Alvarez Fernández, Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario seguido en este Juzgado con el número 212, de 1950, por el delito de lesiones, se tiene acordado citar por medio del presente a la testigo Ana Campos Congosto, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en la referida causa.

(G. C.—1.968)

(B.—2.760)

ATECA

Don José Luis Ruiz Sánchez, Juez de instrucción de Ateca y su partido.

En virtud del presente y de lo acordado en sumario que instruyo con el número 97, de 1951, sobre imprudencia, se cita a Fermín Comas Mórera, domiciliado en Madrid (calle Mayor, núm. 10, Vergel), actualmente de ignorado paradero y domicilio, como propietario del camión matrícula M-84840, conducido por Orenicio Puertas Córdón, que el día 1.º de octubre de 1951, en el kilómetro 19 de la carretera de Ateca a Torrijos de la Cañada, arrolló a una caballería propiedad de Nicasio Lafuente Lacarta, para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado para recibirle declaración, indique si el camión está o no asegurado, Compañía y domicilio, y ofrecerle el procedimiento a tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que desde luego se le hace, por medio del presente, de su derecho a mostrarse parte en la causa por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente.

(G. C.—2.052)

(B.—2.087)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 18

Enterría Gainza (Rafael), de cuarenta y tres años, soltero, hijo de Fernando y Concepción, natural de Madrid, y del que se desconoce su actual domicilio y paradero, procesado por hurto en causa número 498, de 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.726)

Estrella Alza González, natural de Campo de los Reyes (Oviedo), hija de José y María, de treinta y siete años, domiciliada en la travesía de Conde Duque, número 6, procesada por hurto doméstico en causa número 555, de 1948, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18, de esta capital, con objeto de ser reducida a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—2.677)

JUZGADO NUMERO 19

González Condiña (Emilio), de veintiocho años, natural de Olivenza (Badajoz), hijo de Antonio y de Mariana, domiciliado últimamente en el paseo de las Delicias, 97, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 400, de 1941, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.729)

García García (José), de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión albañil, natural del Puente de Vallecas (Madrid), hijo de Máximo y de Eufemiana, domiciliado últimamente en Martínez de la Riva, núm. 110, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 82, de 1952, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.842)

Rodríguez Pulido (Ángel), de veintinueve años, de estado casado, de profesión albañil, natural de Oropesa (Toledo), hijo de Felipe y de Basilia, domiciliado últimamente en Manuel Laguna, número 12, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 82, de 1952, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.843)

Arias García (Esteban), de veinticuatro años, de estado soltero, de profesión soldador, natural de El Molar (Madrid), hijo de Hermenegildo y de Dolores, domiciliado últimamente en Orden, 8, segundo, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 19, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 356, de 1951, que se instruye contra el mismo sobre atentado, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.724)

JUZGADO NUMERO 20

Pérez Recio (Santiago), de cincuenta años, de estado casado, de profesión chófer, natural de Montemayor, hijo de Cleto y de Nieves, domiciliado últimamente en Madrid, San Hermenegildo, número 34, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 84, de 1945, que se instruye contra el mismo sobre homicidio, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.770)

García Serrano (Ignacio), de treinta y cuatro años, de estado casado, de profesión peón, natural de Bilbao, hijo de Cándido y de María, domiciliado últimamente en Madrid, San Germán, número 6, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 410, de 1948, que se instruye contra el mismo sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.767)

Castillo Ballesteros (Raimunda), de treinta y cinco años, de estado casada, de profesión sus labores, natural de Viveros, hija de Eduardo y de Adela, domiciliada últimamente en Madrid y en Guadalajara, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 24, de 1946, que se instruye contra la misma por corrupción de menores, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.707)

Cobian Valcárcel (César), de cuarenta años, de estado casado, de profesión productor cinematográfico, natural de El Ferrol, hijo de César y de Mercedes, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 31, de 1946, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.719)

Roldán Hidalgo (Francisco Antonio), de cuarenta y dos años, de estado casado, de profesión mecánico, natural de Lucena (Córdoba), hijo de Antonio y de Francisca, domiciliado últimamente en Alberto Aguilera, 18, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 131, de 1950, que se instruye contra el mismo sobre falsificación en documento oficial, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.715)

Esteban Sánchez (Antonio), de diecinueve años de edad, de estado soltero, estudiante, natural de Madrid, hijo de Antonio y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, núm. 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 300, de 1949, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.728)

Por la presente se cancela y deja sin efecto la requisitoria publicada llamando al procesado Lázaro Serrano Carreras, de cincuenta y nueve años de edad, hijo de Francisco y de Ramona, natural de Ciudad Real, por haber sido el mismo capturado e ingresado en prisión, pues así lo tengo acordado en el sumario 442, de 1949, por estafa.

(B.—2.727)

Lomas Salijas (Luisa), de cincuenta y un años, de estado viuda, de profesión sus labores, natural de Madrid, hija de Mariano y de Modesta, domiciliada últimamente en la calle de Salitres (Madrid), comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder de los cargos que le resultan en el sumario número 33, de 1944, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.648)

JUZGADO NUMERO 21

Moruno Grueso (Manuel), de treinta y seis años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Azuaga, hijo de Francisco y de Irene, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 62, de 1952, que se instruye contra el mismo sobre daños, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.815)

Diego Díaz (Antonio), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 71, de 1952, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.670)

Madueño Sánchez (Pedro), de veintiséis años, de estado soltero, de profesión jornalero, natural de Madrid, hijo de Salvador y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 241, de 1947, que se instruye contra el mismo sobre robo, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.669)

Velao Jiménez (Enrique), de cuarenta y siete años, de estado casado, de profesión corredor, natural de Málaga, hijo de León y de Adela, domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 370, de 1942, que se instruye contra el mismo sobre estafa, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.668)

Piña Mandreño (Dolores), de cincuenta y tres años, de estado viuda, de profesión sus labores, natural de Tomelloso, domiciliada últimamente en esta capital, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 77, de 1952, que se instruye contra la misma sobre hurto, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarla por requisitorias, como comprendida en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.667)

Diego Abascal (Francisco), de treinta y cinco años, de estado casado, de profesión industrial, natural de Salaya (Santander), hijo de Vicente y de Manuela, domiciliado últimamente en Sevilla, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 21, de esta capital, calle del General Castaños, número 1, a responder a los cargos que le resultan en el sumario número 24, de 1945, que se instruye contra el mismo sobre atentado, en el que se ha decretado su prisión provisional y que manda llamarle por requisitorias, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.666)

JUZGADO NUMERO 23

William Ruiz Ruiz (Erodio), súbdito venezolano, y cuyo último domicilio conocido lo fué en esta capital, y en su calle de Viriato, número 33, y que estuvo efectuando unos cursos para la Guardia Nacional de su país en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 122, y cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario por violación, a virtud de querrela de don Gregorio Moro Arranz, instruido por este Juzgado de instrucción número 23, de Madrid, con el número 167, del pasado año 1951, comparecerá dentro del término de diez días ante este expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, a fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

(B.—2.718)

ALCALA DE HENARES

Núñez Cebrián (Santiago), de treinta y dos años de edad, de estado soltero, de profesión pastor, hijo de Hilario y de Lucía, natural de Navas de Jadraque, y vecino de Torrejón de Ardoz, procesado en causa que se le instruye con el número 426, de 1948, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares en el término de diez días, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—2.022) (B.—2.859)

UBEDA

Fajardo Cabello (Angeles), hija de Enrique y Angeles, de veintisiete años, casada, sus labores, natural y vecina de Granada, con domicilio en Carretera Sierra y en Madrid, calle de Larra, número 19, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda para constituirse en prisión y demás diligencias necesarias, decretada en sumario número 56, de 1951, sobre hurto, por hallarse comprendida en el caso del número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—2.023) (B.—2.860)

ALBARRACIN

García Pérez (Santiago), viudo, de unos cuarenta y cinco años de edad, ambulante, domiciliado últimamente en San Agustín de Guadalix (Madrid), que se dedica a la construcción de pozos artesianos, cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario núm. 35, de 1951, por los delitos de estafa de 1.500 pesetas y hurto de una bicicleta

en Villafranca del Campo, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Albaracín en el plazo de diez días para constituirse en prisión.

(G. C.—2.024) (B.—2.861)

COLMENAR VIEJO

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Manuel Ibáñez López, de veintisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Habana (Cuba), y domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en Luis Bortones, 18, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en virtud del sumario que contra el mismo se tramita, bajo el número 107, de 1952, por abusos deshonestos.

(G. C.—2.021) (B.—2.858)

Don Fernando Bernáldez Alvarez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a la procesada Isabel González Alonso, conocida por Isabel Alonso Peña, de diecisiete años en 1945, soltera, sus labores, natural de Chamartín (Avila), hija de padre desconocido y de Rosario, y domiciliada últimamente en Fuecarral, en Fernández Clausels, 47, comparecerá en término de diez días, contados desde el siguiente al de su inserción en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducida a prisión en la Cárcel correspondiente, y acordada por la Superioridad en sumario que se tramita en el mismo bajo el número 255, de 1944, por robo.

(G. C.—2.019) (B.—2.656)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Francisco López Rodríguez, Juez municipal núm. 1, Decano, de los de esta capital.

Hago saber: Que el próximo día treinta de mayo, a las doce de su mañana, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados a don Adrián Rodríguez Humaran, demandado en los autos de juicio verbal civil instados por la Compañía de Seguros «Zurich»:

Un armario ropero de dos cuerpos, con una luna biselada, en madera, al parecer, de nogal, y una lámpara-araña de bronce y cristal, de seis luces.

Dichos bienes han sido tasados en la suma de mil cien pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho importe, y debiendo los licitadores depositar previamente el importe del diez por ciento del precio de tasación.

Los mencionados bienes se hallan depositados en poder de la esposa del demandado doña Julia Pelechán, en la calle de Núñez de Balboa, número veintidós.

Dado en Madrid, a diez de mayo de mil novecientos cincuenta y dos. — El Secretario (Firmado).—El Juez, Francisco López Rodríguez.

(A.—17.875)

CITACIONES

Bajo los aperturamientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las per-

sonas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Juicio verbal de faltas núm. 40, de 1952, por hurto. — Torres Equitino (Agustín) comparecerá el día 5 de julio, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—2.056) (B.—2.882)

Juicio verbal de faltas núm. 82, de 1952. — Velasco García (Julio) comparecerá el día 11 de junio, a las once de su mañana, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—2.015) (B.—2.852)

JUZGADO NUMERO 6

Ramírez Cardancha (Mercedes), hija de Antonio y de María, domiciliada últimamente en Embajadores, núm. 71, primero, comparecerá el día 26 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones mutuas, bajo el núm. 127, de 1952, seguido contra la misma y otra.

(B.—2.932)

Marín Saldaña (Cirila), hija de Manuel y de María, domiciliada últimamente en Serrano, núm. 3, tercero, comparecerá el día 26 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el núm. 130, de 1951, seguido contra Faustino Palacios Urosa.

(B.—2.933)

Gutiérrez Cangas (Bernardo), hijo de Bernardo y de Amparo, domiciliado últimamente en Alfonso VI, núm. 11, comparecerá el día 26 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el núm. 784, de 1951, seguido contra el mismo y otro.

(B.—2.934)

Campillo García (Juan José), hijo de Juan José y de Victoria, domiciliado últimamente en Segovia, calle de Puente Muerte y Vida, núm. 16, comparecerá el día 26 de junio, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas contra la propiedad, bajo el núm. 125, de 1952, seguido contra el mismo.

(B.—2.935)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 795. — Daniel Muñoz Fernández, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las doce de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por hurto, contra Daniel Muñoz.

(B.—2.900)

Juicio de faltas núm. 200, de 1952. — Hernández González (Caridad), hija de N. y de Esperanza, vecina de esta capital, domiciliada últimamente en Magallanes, núm. 19, piso cuarto centro D, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las once y media de su mañana, a

celebrar juicio de faltas seguido por lesiones, contra Tomás Fernández Quintana.

(B.—2.899)

Juicio de faltas núm. 546. — Marto (Juan Antonio), hijo de Raimundo y de Josefa, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Vicent, núm. 12, piso bajo, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por hurto, contra Juan Antonio Maroto.

(B.—2.898)

Juicio de faltas núm. 60. — Pedro Jiménez Jiménez, vecino de esta capital, domiciliado últimamente en la calle de Antonio Casero, núm. 6, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por estafa, contra Pedro Jiménez Jiménez.

(B.—2.897)

Juicio de faltas núm. 643. — Concepción Guerrero Gómez, vecina de esta capital, domiciliada últimamente en el paseo de las Delicias, núm. 24, primero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por estafa, contra Concepción Guerrero.

(B.—2.896)

Juicio de faltas núm. 26. — Filomena Caro Suero, hija de Manuel y de Isabel, vecina de esta capital, domiciliada últimamente en Blasco de Garay (final), comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones, contra Filomena Caro.

(B.—2.895)

Juicio de faltas núm. 26. — Amparo Esteban Sanz, hija de Angel y de Amparo, vecina de esta capital, domiciliada últimamente en Blasco de Garay (final), sin número, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, sito en Amor de Dios, núm. 1, el día 26 de junio, y hora de las once de su mañana, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones, contra Filomena Caro.

(B.—2.894)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 190, de 1952, seguido por hurto, contra Rosa García Robledano, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaz del General Vará del Rey, núm. 17, el día 4 de junio, a las nueve horas del mismo, a cuyo acto se cita a Rosa García Robledano, como denunciada, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.841)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por hurto, bajo el núm. 74, de 1952, contra Vicente Vicoconti Muñoz, ha recaído providencia, por la que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—2.085) (B.—2.904)

IMPRENTA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02